



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Marzo seis (06) del Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO PRIVACION DE PATRIA POTESTAD.

DEMANDANTE	TEOLINDA LEONOR MEJIA PEREZ.
DEMANDADO	LUIS ALBERTO PINEDO VILLARREAL.
ASUNTO	SEÑALA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA.
RADICADO	44-001-31-10-001-2019-00366-00

Visto el anterior informe secretarial, como quiera que la audiencia virtual programada para el día de veintiocho (28) de Febrero del año en curso, no fue posible llevarla a cabo en razón a las dificultades de conectividad presentadas al ingresar a la plataforma Teams, se dispone:

-Señalar nueva fecha para **el día catorce (14) de Marzo de 2023**, a la hora de las **cuatro y treinta (4:30) de la tarde** como fecha para realizar la **AUDIENCIA** virtual, prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, conforme al numeral tercero (3º) del artículo 372 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022.

Por secretaria, líbrense las citaciones respectivas al correo electrónico de las partes y sus apoderados judiciales, así como al Agente del Ministerio Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

Proyectó: Gepy.